



## INICIATIVA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD JALISCO



### DECLARATORIA Y ADHESIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL A LA INICIATIVA 3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD

En Jalisco, pedir información a los candidatos y partidos políticos es derecho de todas las personas. Jalisco es uno de los estados del país donde los candidatos están obligados por la ley a informar, al menos:

1. Cuántas propiedades tienen cuando llegan al cargo (y cuántas cuándo se van)
2. Los candidatos tienen que informar sobre sus amigos, familiares o compadres para que no les den beneficios indebidos una vez que los candidatos lleguen a los cargos.
3. Es su deber informar si están al corriente en el pago de sus impuestos. Es lo justo.

Esta información se conoce como #3de3. Si un candidato pide nuestro voto, pidamos su 3de3.

### DECLARATORIA

**PRIMERO.** Difundir la Iniciativa 3 de 3 por la integridad, su acceso y consulta, entre los agremiados y la fuerza laboral que integra el sector empresarial de Jalisco.

**SEGUNDO.** Implementar mecanismos y/o canales institucionales propios de promoción de la Iniciativa 3 de 3 por la integridad.

**TERCERO.** Propiciar la rendición de cuentas de nuestras futuras autoridades. Que nos muestren quiénes son y cuáles son sus compromisos con la Transparencia y sus propuestas de integridad.

**CUARTO.** Incentivar a la ciudadanía al uso de la Plataforma 3 de 3. Los representantes de las cúpulas empresariales, en presencia de testigos de honor, suscribimos la presente Declaratoria, para externar nuestro compromiso de adherirnos y promover las acciones plasmadas, el día 2 de marzo del año 2021, en la ciudad de Guadalajara Jalisco.